



JURADO DE EMPRESA

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 9-2-76

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Salas Tornero

VOCALES:

D. Salvador Lopez Aguirre
D. Fernando Fernandez Montes
D. Antonio Lucena NUÑEZ
D. José A. Fernandez Garcia
D. Manuel Agüera Morillo
D. Manuel Dominguez Dorado
D. Juan Martos Ruiz
D. Manuel Aguirre Perez
D. José L. Valverde Barruezo
D. Manuel Martín Alvarez

SECRETARIO:

D. José M^a Torres Arenas

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 9 de Febrero de 1.976, se reunen los Sres. al margen citados, en el Salón de Reuniones del Dptº de Relaciones Sociales de INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S.A. para celebrar la reunión oficial del Jurado de Empresa.

Siendo esta la primera reunión después del conflicto colectivo planteado, se lleva a cabo sin un Orden del Día, tratándose los puntos generales que están pendientes de exponer desde que se planteó el mencionado conflicto.

Abierta la sesión, comienza el Sr. Lopez Aguirre exponiendo la conveniencia de que a los jubilados de ISA y a las viudas de los productores fallecidos les sean otorgados por la Fabrica los mismos beneficios del Economato que al personal en Plantilla. Responde el Sr. Presidente que para contestar a esta cuestión necesita conocer datos para saber cuantas personas serian beneficiarias de este acuerdo así como sus circunstancias personales.

Queda por tanto pendiente este asunto de la presentación de estos datos.

Se solicita por el Sr. Fernandez Garcia el cumplimiento por parte de la Empresa del compromiso verbal contraído por parte de la misma en orden a la readmisión de los despedidos por motivos socio-políticos desde el año 1.962.

Contesta el Sr. Presidente que se necesita confeccionar la lista de los mismos, lista que se puede conseguir del Dptº de Personal y que a la vista de la misma se estudiarán los puntos definitivos del acuerdo.

Expone el Sr. Lucena el problema que tienen los cargos sindicales cuando asisten a alguna reunión, ya que no saben si la picada de reloj tienen que hacerla en un cartón o en un boletín. Queda aclarado por el Sr. Presidente, previa consulta con los asistentes, que la picada debe hacerse en el Boletín de Primas.

El Sr. Fernandez Montes indica la conveniencia de que el Seguro de Accidente y Muerte sea suscrito por la Fábrica con la Mutualidad Siderometalurgica, ya que el importe de las primas es el mismo o parecido y sin embargo las cantidades a percibir por el productor en caso de accidente o por sus familiares en caso de muerte, es muy superior al baremo prefijado por las Compañías de Seguros particulares. El Sr. Presidente se compromete a estudiar esta cuestión, siempre que le sea presentado un estudio a este respecto.

Se plantea por el Sr. Agüera el asunto de las reuniones de Seguridad e Higiene, que, siendo el Sr. Presidente a su vez Presidente de esta Comisión, acuerdan tener las reuniones todas las semanas, en vista de que los problemas a solucionar son múltiples y algunos de ellos están ya planteados desde antiguo. El día escogido para



INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION
SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 280 - SEVILLA
FABRICA: SEVILLA (C/ CARMONA)
POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONDE
TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

JURADO 9-2-76

2ª PAGINA.-

=====

estas reuniones es el Martes de cada semana.

A propuesta del Sr. Presidente, se acuerda el texto del Convenio Colectivo que será enviado a imprimir en una imprenta como habitualmente se efectua, pero poniendo al final del mismo la coletilla " Este Convenio está pendiente de homologación por la Autoridad Competente ".

Asimismo quiere que conste en Acta la negativa del periodico local El Correo de Andalucía, de hacer pública la nota conjunta enviada por la Dirección y el Jurado de Empresa acerca del último conflicto laboral ocurrido en esta Factoria, alegando el mismo periodico que dicha nota no era clara en su exposición de las mejoras sociales conseguidas por los trabajadores.

En cuanto al descuento de las horas perdidas a causa de la huelga, se acuerda descontarlas en dos veces, la primera mitad a final de Febrero y el resto a final del mes de Marzo con objeto de que no sea muy gravoso para la economía de los trabajadores.

Acerca de los uniformes de verano se toma nota de que estos serian compuestos para los administrativos de una guayabera del color que se elija y para el personal de taller de dos pares de camisas y un pantalón asimismo del color que se determine.

Asimismo y aprobando una propuesta del Sr. Lucena, se acuerda abonar a los productores que estén prestando sus servicios en trabajos de almacenes y similares, estando asignados a Dpt^{as}. de Producción, la prima correspondiente al Personal Indirecto, siempre que esta labor la estén desarrollando a causa de haber sido trasladados por una incapacidad física que les impida realizar su trabajo en los Dpt^{as}. de Producción.

En cuanto al calendario se acuerda que los Sres. Castroviejo y Gomez Llovet se encargen conjuntamente con el Sr. Jefe de Personal de confeccionarlo y someterlo a la aprobación de este Jurado.

Referente a otros puntos, se acuerda que el Sr. Presidente consulte con Dirección acerca de la proposición de los Consejeros Laborales al Consejo de Administración. Que se aprueben las firmas de la Cartilla de Ahorros mancomunada de los fondos del Jurado.

Asimismo se aprueba la constitución de una Comisión de Asistencia Social compuesta por los Sres. D. Salvador Lopez Aguirre, D. Antonio Espartero Torres y D. Manuel Doñoro Perez, que tendrá competencia sobre el fondo destinado a viviendas y que ayudará y asesorará a la Asistenta Social en sus funciones como participación del Jurado en estos asuntos específicamente sociales.

Por último se acuerda reconocer como asesores de la Junta Sindical a los 10 Sres. seguidamente relacionados: D. Juan Arenas Bazán, D. José Martínez Jiménez, D. Antonio Espartero Torres, D. Manuel Doñoro Perez, D. Manuel Castroviejo Rodriguez, D. Antonio Herrera Martín-Arroyo, D. Vicente Martín Leal, D. Francisco Estudillo Arjona, D. Andrés Roldán Portillo, D. Juan Cobano Parraga.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14,35 horas del día del encabezamiento, de la cual como Secretario doy fé con el VºBº del Sr. Presidente.

Comisión Obrera de Andalucía

VºBº
EL PRESIDENTE.-



EL SECRETARIO.-